

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**10524** JACOB DELAFON ESPAÑA, S.A.

Se hace saber que el 27 de junio de 2013 se celebró en el domicilio social una Junta General Ordinaria y Extraordinaria, cuya convocatoria fue publicada en el Heraldo de Aragón y en el BORME n.º 94, el 22 de mayo de 2013, en la que se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo cuyo contenido se extracta:

Séptimo.- La Junta acuerda, a propuesta del Consejo de Administración, reducir el capital social en quince millones quinientos treinta y ocho mil seiscientos noventa y nueve euros y treinta y tres céntimos de euro (15.538.699,33 €) a fin de compensar pérdidas y restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas de ejercicios anteriores, tomando como base de la operación el balance cerrado a 31 de diciembre de 2012, verificado por el auditor de la sociedad con fecha 14 de mayo de 2013 y aprobado por esta Junta General.

Como consecuencia de la reducción, el capital social queda fijado en veinte millones cuatrocientos cinco mil noventa y siete euros y cincuenta y siete céntimos de euro (20.405.097,57 euros).

La Junta acuerda que la reducción de capital se lleve a cabo mediante la amortización de 391.699 acciones números 514.372 a 906.070, ambos inclusive.

Se hace constar que no se abonará cantidad alguna a los accionistas como consecuencia de la reducción de capital.

A consecuencia de la reducción, se modifica el artículo 5.º de los Estatutos Sociales como sigue:

Artículo 5.º

El capital social, que está totalmente suscrito y desembolsado, se fija en la cifra de veinte millones cuatrocientos cinco mil noventa y siete euros y cincuenta y siete céntimos de euro (20.405.097,57 euros) dividido en 514.371 acciones, de clase y serie única, numeradas correlativamente del uno (1) al quinientos catorce mil trescientos setenta y uno (514.371), ambos inclusive, con un valor nominal cada una de ellas de treinta y nueve euros y sesenta y siete céntimos de euro (39,67 euros).

Las acciones estarán representadas por medio de títulos nominativos, extendidos en un libro talonario, que podrán ser unitarios o múltiples."

Zaragoza, 11 de julio de 2013.- Juan Antonio Cremades Sanz-Pastor, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130042237-1